

PENCO, A26 DE Moy 2025.

SR.
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE PENCO
PRESENTE.

La Comisión Electoral de la Organización Comunitaria
La Comisión Electoral de la Organización Comunitaria denominada: Juno de Vecino "Ville Renocor" Penco.
1 Mette Vinera Souhueze foro
1 Me de Vinorio pontueje pero
2 Corlos Brovo Brovo.
2 Corlos Brovo Brovo. 3 Fernouda huma huma.
Saludan a UD. e informan que el DÍA 20 DE Julio DEL AÑO
2025, A LAS 9:30. HORAS, en la Sede y/o lugar de funcionamiento
ubicada en: 100 mongos Nº 420 Villa Renacos Penco.
se procederá a realizar las elecciones de Directorio de la referida organización
comunitaria.
Lo que comunico a UD. en cumplimiento de la normativa legal y estatutaria que rige
la organización y en pleno conocimiento que esta comunicación deber realizarse con
una antelación mínima de 15 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA
FIJADA PARA LA ELECCIÓN.
Para constancia de lo informado, firman los integrantes de la Comisión Electoral.
All ABRICOS
(firma)
(firma)